República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Contaduría Pública

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 011830 del 13 de noviembre de 2019, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 15278.

en atención a que

Danny Fernando Gutiérrez Nabuyan

C.C.: 94.522.242

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Contador Público

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 30 de julio de 2022.

Mauricio Mallarino Cañavera
Rector

Pablo Daniel Bonaveri
Vicerrector Académico (e)

Gustavo Rodríguez Albor
Decano (e)

Registrado en el folio 1289 *, bajo el*
Número 36490 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 13.—
Barranquilla 30 — VII — 2022

Eduardo Arteta Coronell
Secretario General

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n° **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (458)**, correspondiente al día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Se hace constar la graduación del programa de **CONTADURÍA PÚBLICA**, aprobado mediante Resolución n° **011830 del 13 de Noviembre de 2019**, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **DANNY FERNANDO GUTIERREZ NABOYAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 94522242**, quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro n° **13**
Folio **1289**, Registro n° **36490**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **CONTADOR PÚBLICA.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla, 30 de julio de 2022. –
SAB.-

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado Mixto "Luis Irizar Salazar"

Barbacoas - Nariño

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 13010 del 23 de Julio de 1.982

Confiere a:

DANNY FERNANDO GUTIERREZ NABOYAN

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO NAL. MIXTO "LUIS IRIZAR SALAZAR" BARBACOAS

Rector

Augusto Bautillo Castillo Q.
C.C. No. 12.961.637 de Pasto

Secretario Hab.

Jorge Isaac Cortés Martínez
C.C. No. 16.820.155 de Cali

Barbacoas, a 12 de Julio de 1994

Acta de Grado

Inscripción S.E. 15207205372

DANE 152072000075

En la ciudad de BARBACOAS a los DOCE (12) días del mes de JULIO del año 1.996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONALIZADO MIXTO LUIS IRIZAR SALAZAR.-

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, según Resolución No. 13010 del VEINTITRES (23) de JULIO de 19 82

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO.- al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

DANNY FERNANDO GUTIERREZ NAVOYAN.-

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 015 de fecha JULIO 12 DE 1.996 que consta de 29 alumnos que comienza con el nombre de ALAN JOSUE POSADA SOLARTE y se cierra con el nombre de YALIS ORLANDA AREVALO CORTES.-, firmado y sellado por Lic. BAUDILIO CASTILLO QUIÑONES.- (Rector) y JORGE TADEO CORTES MARINEZ.- (Secretario).

Dada en BARBACOAS a los DOCE días del mes de JULIO de 19 96

Firmado y Sellado

El Rector o Director

c.c. No. 12'963.637 de Pasto.

El Secretario

c.c. No. 16'630.155 de Cali.

DIPLOMA No. _____

Cali Ciudad Deportiva

BELLAS ARTES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Certifican que

DANNY FERNANDO GUTIERREZ NABOYAN

C.C. **94522242**

Participó en el diplomado **'LIDERAZGO DEPORTIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL',** el cuál se realizó con una intensidad de 88 horas. Para constancia se firma en Santiago de Cali en el mes de octubre de 2022.

Carlos Alberto Diago Alzate
Secretario del Deporte
y la Recreación de Cali

Carlos A. Moya
Asesor académico
Secretaría del Deporte
y la Recreación de Cali

Wilber Asprilla
Coordinador de Escenarios Comunitarios
Secretaria del Deporte
y la Recreación de Cali

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN